

Nombre y apellidos	Destino actual		Plaza para la que se le nombra	
	Centro de Trabajo	Puesto de Trabajo	Centro de Trabajo	Puesto de Trabajo
M ^a CARMEN GONZALEZ GARCIA	J. Distrito Madrid	Nº 33	J. 1º I.I. Dto., El Vendrell	1º I.I. nº 1
JUAN JESUS DOMINGUEZ ALONSO	J. 1º I.I. Dto., Santiago de Compostela	Distrito nº 3	Trib. Sup. Justicia Galicia-La Coruña-	Sala 1º Cont. Advo.
FELICIA ANGELINES CORREDOR GARCIA	J. 1º I.I. Dto., Leganés	Distrito nº 1	J. 1º I.I. Dto., La Almunia de Doña Godina	distrito
M ^a PILAR GARCIA AGUERRI	J. 1º I.I. Dto., Granadilla de Abona	1º I.I. nº 1	J. 1º I.I. Dto., Tudela	Distrito

MINISTERIO DE DEFENSA

19442 RESOLUCION 400/39133/1989, de 2 de agosto, de la Subsecretaría, por la que se rectifica la Resolución 400/39072/1989, de 25 de julio, por la que se nombran Guardias Civiles eventuales.

Se rectifica la Resolución 400/39072/1989, de 25 de julio, de esta Subsecretaría, por la que se nombran Guardias Civiles eventuales, en el sentido de que la antigüedad de los mismos será de fecha 1 de julio del presente año y efectos administrativos asimismo con la fecha citada del día 1 para los procedentes de la Academia de Guardias de Ubeda-Baeza (Jaén) y del día 1 de agosto para los procedentes del Colegio de Guardias Jóvenes (Valdemoro).

Madrid, 2 de agosto de 1989.-El Subsecretario.-P. D., el Vicesecretario general técnico encargado del Despacho, Miguel Torres Rojas.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

19443 ORDEN de 27 de julio de 1989 por la que se nombra a doña Inmaculada Vela Sastre como Vocal Asesora.

En uso de las atribuciones que confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y a propuesta de la Dirección General de Planificación,

Vengo en nombrar, previo cese en su actual puesto de trabajo, a doña Inmaculada Vela Sastre, funcionaria del Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas, con número de Registro de Personal 5028076902A0600, como Vocal Asesora, nivel 30, en la Dirección General de Planificación.

Lo que comunico para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 27 de julio de 1989.-P. D. (Orden 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

ADMINISTRACION LOCAL

19444 RESOLUCION de 10 de julio de 1989, del Ayuntamiento de Puebla de la Calzada (Badajoz), por la que se hace público el nombramiento de un funcionario.

Como resultado de las pruebas selectivas convocadas por este excelentísimo Ayuntamiento, de conformidad con la vigente legislación

ha sido nombrado funcionario de esta Corporación municipal, de acuerdo con la propuesta elevada por el Tribunal calificador, la siguiente persona:

Grupo D., Escala: Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, denominación: Guardia: Don Alfredo García Calle (9.164.410).

Lo que se hace público a los efectos legales oportunos, en cumplimiento del artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre.

Puebla de la Calzada, 10 de julio de 1989.-El Alcalde, Gregorio Martínez Aunión.

19445 RESOLUCION de 18 de julio de 1989, del Ayuntamiento de Torrelavega (Cantabria), por la que se hace público el nombramiento de varios funcionarios.

Por la resolución de la Alcaldía-Presidencia, de las fechas que a continuación se indican, se ha procedido, de acuerdo con las propuestas de los Tribunales calificadores de las pruebas selectivas, al nombramiento de funcionarios de carrera de este Ayuntamiento, en periodo de prácticas, a las siguientes personas:

a) Resolución de fecha 14 de julio de 1989:

Auxiliares de Administración General

Doña María Nelly Pérez Macho.
Doña Julia Tezanos Quintanilla.
Don Angel Trueba Ruiz.
Don Carlos Solar Ceballos.

b) Resolución de fecha 18 de julio de 1989:

Guardias de la Policía Municipal

Don José Antonio Bolado Oria.
Don César García Amenabar.

Igualmente, y por resolución de la Alcaldía, de fecha 14 de julio de 1989, se procedió a nombrar como Operarios pertenecientes a la plantilla de personal laboral fijo a las personas que se detallan:

Don José Verdasco Rivero.
Don Agustín Fernández Mazón.
Don Jesús M. Osle Gómez.
Don Jesús Sampedro Fernández.
Don Antonio Torres Pernía.

Todo ello, a efectos de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23.1 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre.

Torrelavega, 18 de julio de 1989.-El Alcalde.